

LA PROVINCIA.

DIARIO LIBERAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante 6 rs. al mes.
En los demás puntos de España. 23 - trimestre.
Extranjero y Ultramar 40 " "

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico, Pasaje de Amérigo, tercero, izquierda, y en las principales librerías.

EXTRACTO

del discurso pronunciado por el Excmo. Sr. don Francisco Romero Robledo, en la sesion del Congreso de Diputados, el viernes 27 de Febrero de 1880.

El Sr. Romero Robledo: Examinó la conducta de la representación cubana, que no ha respondido al propósito de manifestarse alejada de toda simpatía respecto á determinadas fracciones políticas, y deduce que aquella no se ha inspirado en el criterio imparcial con que deben examinarse las cuestiones que afectan un carácter nacional.

El Gobierno presentó aquí las reformas de Cuba, según su criterio y con arreglo á la opinión más general de los representantes de la isla; pero el Sr. Labra, con una habilidad y un talento propios de S. S., lleva á remolque á la diputación de Cuba, bajo la idea de eso que el Sr. Labra llama política de conciliación, para conseguir su ideal, y este ideal es la autonomía, ó lo que es lo mismo, la independencia, la separación, la deshonra de la patria.

No considera el Sr. Labra que ha llegado el momento de conseguir ese ideal, porque hoy proclama la política de conciliación y atracción, para mañana proclamar la independencia de Cuba.

Recoje la alusión que el Sr. Labra hizo al General Martínez Campos, y dice que éste sabrá apreciar los aplausos que hoy le conceden sus adversarios de ayer, porque comprende que lo que hay que legar á la historia no es la alabanza de unos pocos, sino el nombre que se conquista por medio de la fé y la constancia en la profesión que se ejerce. (Muy bien, en los bancos de la mayoría.)

Teniendo en cuenta la división que hizo de su discurso el Sr. Labra, examinando la cuestión bajo el punto de vista social, económico y político, contesta respecto de estos tres puntos.

En cuanto á la cuestión social, declara que siempre fué partidario de la solución más conservadora, y se extraña que el Sr. Labra, menos consecuente, no haya tenido ni una palabra de elogio para la ley Moret, de la que opinó un día que era el paso decisivo para desterrar de España la esclavitud.

Declara asimismo que fué opuesto al patronato, pero que lo ha aceptado porque la política es la transacción.

Defiende con elocuente voz y enérgica frase los intereses de la raza blanca de Cuba, dada al olvido por los que invocan á cada paso la necesidad de amparar los de la raza negra. (Grandes muestras de aprobación.)

Se habla del negro y os olvidáis del blanco, de nuestros hermanos, que trabajan y todo lo han llevado á aquella Antilla; por un sentimentalismo exagerado, levantáis vuestros clamores contra la esclavitud, y concitáis las razas, las arrojáis unas contra otras y después habláis de divisiones, cuando las divisiones allí están en los rostros y en el color. (Bien, bien, en la derecha)

(El Sr. Portuondo hace signos afirmativos.)

El señor Ministro de la Gobernación (Romero Robledo): ¿Qué significan las afirmaciones del señor Portuondo?

El Sr. Portuondo: Que estoy de acuerdo con S. S.

El señor Ministro de la Gobernación: Ha sido preciso que desde el banco del Gobierno haya salido una voz para defender los intereses de nuestros hermanos en Cuba, y ha sido necesario porque no parecía sino que, al darlos al olvido, se quería arrojar raza contra raza. (Muy bien.)

Hace notar las diferencias esenciales que existen entre Puerto Rico y Cuba para demostrar que no

existe la igualdad de circunstancias que quería establecer el Sr. Labra.

Ocupase del convenio del Zanjón, y dice que no significa otra cosa que una fórmula arrojada á la necesidad de una insurrección espirante, para cubrir su honor. (Aprobación.)

(El General Salamanca pide la palabra.)

Sostiene que España tiene siempre fuerza bastante para aniquilar y sepultar á sus enemigos, y que los insurrectos de Cuba no podrán jamás arrancar á la patria aquella hermosa provincia, porque para conservarla se hará toda suerte de sacrificios, incluso el de la vida. (Bien.)

Dice que el convenio del Zanjón fué la hoja de parra arrojada á la insurrección para tapar su vergüenza.

Sostiene que las reformas económicas de Cuba son las mismas á que está sujeta la Península todos los años constantemente, los presupuestos.

Prueba que lo que por algunos se pide es la asimilación de Cuba á España para todo lo bueno, negándola para todas las cargas.

Respecto á la cuestión política, dice que en Cuba rige la Constitución de 1876; sólo que allí, como aquí, se necesita además del Código fundamental, las leyes orgánicas.

Y si no, ¿qué Constitución se ha promulgado en Cuba sino es la de 1876? ¿O es que el Sr. Labra considera que por estar Cuba en rebelión debe estar sin Código fundamental?

Cuba tiene la principal, la más importante de todas las garantías de la libertad: tiene la tribuna, aquí donde por propios y extraños se reconoce que es la tribuna más libre de Europa.

Pedid, interpelad, preguntad. ¿Qué os hace falta?

Pues si llevamos veintidós días consagrados exclusivamente á vosotros, á Cuba, á sus intereses, ¿qué más podemos hacer y qué más puede pedir la isla?

Si las autoridades de Cuba han adoptado medidas que aquí parecen contrarias á la Constitución, es porque no se tiene en cuenta que allí ha habido que contrarrestar delitos extraordinarios, como el incendio y la insurrección, y para eso lo mismo en Cuba, que en la Península, que en todas partes, se adoptan medidas enérgicas y de rigor.

Por consiguiente, se piden reformas políticas para Cuba, y allí no hay que hacer ninguna reforma porque todas están hechas.

Dice que cuando habla de reformas de Cuba debe entenderse de la asimilación á la Península, no la identidad.

La guerra de Cuba sólo ha podido concluirse por la guerra misma; los insurrectos de Cuba no se conforman con reformas, porque así lo declaraban en un artículo de sus proposiciones de paz que tuvieron que borrar; no quieren reformas, porque no quieren nada de España, porque odian á España.

Yo no sé á qué partido pertenece el Sr. Labra, pero todos los partidos han pasado por el poder, y en ninguno ha confiado S. S. ni han confiado los reformistas.

No son reformas lo que Cuba quiere, y la prueba está en que la insurrección no cesa. (El Sr. Portuondo: El país todo rechaza esa insurrección.) ¡Buena manera de rechazar esa insurrección, cuando en veinticuatro horas se levantan miles de insurrectos!

(Los Sres. Portuondo, Vivar y otros diputados ultramarinos interrumpen al orador y protestan de sus afirmaciones.)

Insiste en que los enemigos de la patria en Cuba no se satisfarán jamás con las reformas: lo que querían era la independencia de la isla; pero cuando han visto la inutilidad de sus esfuerzos y la pér-

didada de sus esperanzas, se han acogido al convenio del Zanjón.

Reclama para el Gobierno la gloria del Zanjón, si hay gloria en ello; como corresponde al Gobierno todas las glorias, todas las responsabilidades de Cuba le pertenecen.

Dice que el discurso del Sr. Labra es contrario á los intereses de Cuba, y así lo ha declarado la prensa, especialmente algún diario democrático, que ha dicho que en medio de las flores de su discurso había colocado el Sr. Labra dinamita.

Si yo fuera de la confianza de su señoría, yo le diría que con esas opiniones no debiera dormir muy tranquilo. (Bien, bien, en los bancos de la derecha. Muchos señores diputados felicitan al orador, entre ellos los cubanos señores Argumosa, Vázquez Queipo y Armas.)

Se suspende la sesión, y pasa el Congreso á reunirse en secciones.

Terminadas estas se da cuenta del nombramiento de comisiones, y se levanta la sesión.

LA PROVINCIA.

Martes 2 de Marzo de 1880.

DOBLE TRIUNFO.

Pocos Gobiernos han alcanzado un triunfo tan completo en el parlamento como el doble triunfo conseguido en las Cámaras españolas por el Ministerio que preside el ilustre hombre de Estado, Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

La sesión celebrada en el Senado y en el Congreso el viernes último formará época en los anales de nuestra historia parlamentaria.

Mientras en la alta Cámara el Sr. Cánovas del Castillo con su elocuente palabra y haciendo gala de sus naturales talentos arrebató á cuantos lo escuchaban, arrancando aplausos de todos los lados del salón de sesiones, el Sr. Romero Robledo era escuchado con religioso silencio por los que entusiasmados oían la arrebatadora frase del Ministro de la Gobernación, contestando al discurso del Sr. Labra.

Este triunfo, este verdadero triunfo alcanzado por el gobierno actual convencerá á los que aun no están convencidos, de la importancia que adquieren ciertos Gobiernos cuando funcionan los Parlamentos y como consecuencia necesaria de esto mismo, queda demostrado también que los Gobiernos como el actual que cuenta con el apoyo desinteresado del país, se robustece y vigoriza en el seno de esos mismos Parlamentos.

No tienen pues razón, ni la han tenido nunca, los que alucinados por las pasiones políticas han dicho más de una vez que el ministerio del Sr. Cánovas del Castillo no podía vivir parlamentariamente.

¿Cómo, decimos nosotros? Cuando sabido es de todos, por más que algunos lo nieguen, los gobiernos que someten sus actos, su conducta y sus procedimientos al examen de las Cortes en la seguridad de que han de merecer su aprobación, adquieren nuevos triun-

fos cada día, como sucedió en la sesión del viernes y como ha sucedido en otras muchas.

¿Cómo, repetimos, han de pretender gobernar antiparlamentariamente los que tienen fé en la bondad de sus ideales y en la eficacia de sus procedimientos?

El actual Ministerio sabe todo esto, como sabe también que el país está con él y que cuenta con la confianza de la Corona.

Además, hora era ya de que el Parlamento español se elevara á la altura á que lo colocaron el viernes último con sus levantados discursos el Presidente del Consejo de Ministros y el Ministro de la Gobernación.

Hora era ya de que cesaran esas discusiones de carácter personal que empuñan la importancia de las cámaras.

Hora era ya, repetimos por último, de que se abandonaran esas polémicas tan ineficaces para resolver nada útil, como perjudiciales al régimen representativo, pues el país ha presenciado con dolor esos espectáculos parlamentarios que á propósito de cualquier incidente y de cualquier frivolidad han ofrecido las Cámaras españolas, no solo á este país sino á la Europa parlamentaria; así lo han comprendido los que en la sesión del viernes, á la vez que han manifestado con gran elocuencia y con patriotismo cuáles son los propósitos del partido liberal conservador en la cuestión internacional provocada por el señor Marqués de Seoane y en la iniciada sobre reformas en Ultramar por el Sr. Labra; así lo han comprendido, repetimos, los que creyeron como nosotros creemos, que debían cesar esos pugilatos personalísimos que desde hace algún tiempo nos ofrecía el Parlamento.

Estamos seguros de que la sesión del viernes hubiera servido para prolongar la vida del Gobierno actual, en el caso de que éste no hubiera estado asegurado como lo está, para bien del país y de elevadas instituciones.

En la primera plana del presente número damos el extracto del discurso del Sr. Romero Robledo, sintiendo no poderlo publicar íntegro (refiriéndose á un asunto de actualidad) por no permitirlo lo reducido de nuestro periódico.

Por el negociado de quintas de la excelentísima Diputación se está trabajando sin levantar mano en el reparto de los 1.608 hombres que han correspondido en el actual reemplazo á esta provincia, pudiendo anticipar que los pueblos que tienen que aprontar mayor cupo, no obstante el resultado que dé el sorteo de las décimas, son:

Alicante 114.
Alcoy 124.
Orihuela 101.
Elche 88.
Villena 51.

Nuestro queridísimo amigo el Sr. D. José María Luis Santonja, Diputado por esta circunscripción, ha sido elegido secretario de la mesa del Congreso.

Felicitemos al Sr. Santonja por la honrosa investidura que acaba recibir, y al Congreso de Diputados por su acertada elección.

El Constitucional, al atacarnos por lo que digimos en nuestro suelto del viernes, empieza por declarar que en los tiempos de la democracia hubo bandolerismo, afirmando que fué necesario combatirlo con mano de hierro.

Como nosotros creemos que los bandidos no pertenecen á otra escuela que la del pillaje, seguimos creyendo que no es culpable ningún partido político de la aparición de ladrones y de gente de mal vivir.

Hemos citado aquella época, para contestar á los que pretenden culpar al Gobierno y hasta hacerle responsable de los desmanes cometidos por algunos desalmados en Fuente de Fresno y por haberse intentado el robo de un tren. ¡Cómo si esto fuera nuevo en este país!

¿No recuerda *El Constitucional* el bandolerismo y los secuestradores en nuestra provincia?

¿En qué época se organizó la partida de Latona?

¿A qué partido político perteneció este criminal rechazado por todos los hombres honrados?

No se cansen *El Constitucional* ni se cansen los demás periódicos en buscar responsabilidades en los partidos políticos, tratándose del bandolerismo.

Lo que hay que averiguar es si los Gobiernos persiguen á esos foragidos, ó si después de capturados los indultan.

Por lo demás, conste que al hablar nosotros de D. Nicolás María Rivero, escribimos y publicamos las siguientes palabras:

«..... el Sr. Rivero á quien tanto tiene que agradecer la patria.»

Y si la patria le debe gratitud, es porque acabó con el bandolerismo. Y si acabó con el bandolerismo, es porque existió en la forma aterradora que nos lo describe el Sr. Zugasti.

Ha salido para el collado de Calpe el señor director interino de obras provinciales, con el objeto de proceder inmediatamente al estudio del camino que en breve se construirá en aquel sitio y que tantos beneficios ha de reportar á esta capital y á los pueblos de la Marina.

La Sociedad económica de amigos del país de Valencia, hizo un donativo de 2.000 reales para las desgracias de la inundación de Murcia y ha celebrado un concierto con el mismo objeto, cuyo producto líquido ha sido de 1.895 reales, que por conducto de la casa de Nolla se ha remitido al señor obispo de Orihuela.

El Graduador se equivocó al atribuirnos cualidades que no tenemos y defectos que no los conocemos.

Procuramos solo llenar nuestro cometido, defendiendo como podemos á nuestro partido de los injustos ataques que se le puedan inferir por reconocidos adversarios.

Hacemos propaganda de nuestros ideales y nada más.

Como para todo esto no necesitamos preparar emboscadas, luchamos con la visera levantada y con los bríos que dimos á conocer en la campaña contra la desastrosa gestión administrativa de Sr. Rabaza, á quien los de Valladolid conserven por muchos y dilatados años.

Tal es nuestro proceder, así hemos obrado y nada más.

En cuanto á la suspensión del Sr. Llorente, ya digimos el sábado y hoy repetimos lo que puede decirse y repetirse, que es lo que hay de cierto en este asunto.

Leemos en *El Constitucional*:

«Según leemos en nuestro apreciable colega *El Graduador*, el Sr. D. Luis Llorente de las Casas, alcalde de Elche que fué nombrado por influjo de los moderados que más tarde tomaron parte en el célebre abrazo de la calle de Calatrava, acaba de ser destituido con pretexto, según parece, de no haber cumplido con la ley respecto á las listas electorales para diputados provinciales, y á propuesta de los mismos que entonces influyeron en su favor.

Ignorando todavía quién sustituirá al señor Llorente en el cargo que para él ha sido una verdadera cruz, suspendemos por hoy los comentarios que se nos ocurren acerca de este suceso.»

En primer lugar, el Sr. Llorente no ha sido destituido del cargo de Alcalde sino suspendido hasta la resolución de la superioridad, según digimos en nuestro último número.

En segundo lugar, no se han buscado pretextos, parezca ó no cierta á *El Constitucional* la afirmación de *El Graduador*, pues ya digimos, que á la suspensión había precedido informe de quien podía y debía darlo.

Después de estas declaraciones, creemos que pocos comentarios se le pueden ocurrir al apreciable colega sagastino.

La Junta central de socorros ha nombra-

do una comisión compuesta de los Sres. Santonja, Conde, Luque y Rioflorido, para estudiar con detenimiento la ley de Pósitos y los reglamentos de las Cajas de ahorros y Bancos agrícolas establecidos, para que la Junta decida después de este informe á quien conviene entregar la custodia y contabilidad del dinero concedido á los pósitos; pues los deseos de todos los individuos de la Junta es que los labradores tengan un fondo á donde acudir con solo tener que abonar un interés módico é insignificante, haciendo partícipes en este beneficio á los propietarios de corta renta. Según manifestación de algunos de los que componen esta Junta, el dinero recaudado no debe servir para alimentar la vagancia ó auxiliar el vicio, y si bien esta Junta debe atender á indemnizar á los inundados, con ropas, vivienda y aperos de labranza, no debe entregarles cantidades en metálico que pudieran ser invertidas, (como al parecer ya ha sucedido) en distinto objeto de aquel para que se entreguen. De aquí que quieran que todo el que necesite dinero pueda obtenerlo, pero á condición de reintegro para evitar sea mal gastado.

Por real orden publicada en la *Gaceta* del sábado se dispone ingresen desde luego en las filas del ejército 65 000 hombres del sorteo del año actual, y señalando el cupo que á cada provincia corresponda.

La entrega en caja empezará el día 29 del corriente, segundo día de Pascua.

Impulsado con noble sentimiento S. M. el Rey en pró de los intereses vitícolas de España, cuya elevada producción y alta importancia viene á constituir en la época presente una de las riquezas más pingües y estimadas del país, pues que no bajará, sin duda alguna, su exportación comun al extranjero, de unos tres mil y pico de millones anuales; y queriendo además, por otra parte, coadyuvar generosamente con su valioso auxilio y su peculio particular á la defensa del terrible pulgon devastador la filoxera, ha tenido por conveniente disponer de *motu proprio*, á un tiempo mismo, su ingreso á la cabeza del movimiento general agricultor en contra del parásito, y la inmediata instalación de la deliciosa finca de la Casa de Campo, de un gran semillero de las mejores vides americanas recibidas, que se hallará inspeccionado y dirigido por D. Mariano de la Paz Graells, con el objeto generoso de repartir después gratuitamente de estas plantas, entre todos los viticultores nacionales que las necesiten.

Al discurso de rectificación del Sr. Labra contestó brevemente, porque el estado de su garganta no le permitía de otro modo, el señor ministro de la Gobernación, y después usó de la palabra el señor presidente del Consejo de Ministros. Su oración parlamentaria fué, como todas las suyas, elocuente y abrazó los puntos más importantes que había tratado en la suya el Sr. Labra. Juzgamos que son dignas de reproducirse muchas de las declaraciones del Sr. Cánovas del Castillo. Hé aquí, en nuestro concepto, las de más importancia:

«Es evidente que los que habían llevado á cabo el levantamiento de Yara, y habían sostenido la guerra de 10 años, no pugnaban ni en poco ni en mucho porque se asimilara su suerte á la que tenían los ciudadanos españoles, porque se les declarara colonos españoles, porque rigiera allí la Constitución de la monarquía española. Esto es de toda evidencia, y se ha demostrado bastante para que necesite en este instante repetir la demostración; pero con todo esto, y siendo tan notorio que una parte de aquella población lo que quería en su extravío era la independencia y no la asimilación, no el ser españoles como los demás, sino no ser españoles; siendo esto claro y evidente, y no necesitando de mayor demostración que la que ya se ha hecho en otras ocasiones, todavía es también claro que por muchos se alegaba que el retardar las reformas políticas, que el retardar la aplicación de la Constitución de la monarquía española á la isla de Cuba, alejaba de la madre patria, alejaba del sentimiento patrio y lanzaba ó inclinaba hacia el campo de la insurrección á muchos habitantes de la isla, ó por lo menos á cierto número de habitantes de la isla. Se pedían, pues, reformas políticas; se pedía, pues, la libertad; esto era lo que se pedía; esto era lo que se reclamaba; esto es lo que podía creerse por algunos como remedio de las dificultades que agitaban á la isla de

Cuba; y el gobierno de S. M., que dentro de sus antecedentes y de los antecedentes de todos los partidos españoles había creído que los habitantes de la isla de Cuba debían disfrutar de los mismos derechos que los peninsulares y los naturales de Puerto-Rico, y que únicamente tenía suspensa la aplicación de los derechos constitucionales á aquel país por causa de la guerra, no podía, no debía negarse en cuanto fuera oportuno, ó siquiera posible, á aplicar y hacer extensivos á Cuba esos derechos. En todo caso, no había más que esta simple alterativa; ó bien para la aplicación de la Constitución, para que se nombraran los diputados, para que estos vinieran á tomar asiento en las Cortes, aguardar á que la guerra hubiera terminado completamente, ó bien dar todo eso al tiempo mismo que acababa la guerra; á este punto tan concreto estaba reducida la cuestión. En el mismo día en que de cualquiera manera los insurrectos de Cuba hubieran depuesto las armas, todos los partidos políticos de España y los hombres que ocupaban el poder en la época á que me refiero, hubieran hecho las elecciones, hubieran procurado que los representantes de la isla de Cuba se hubieran sentado, como ahora están sentados, en estos bancos. Esto hubiera sucedido sin la capitulación del Zanjón; bastaba solo la deposición de las armas; y de súbito surgía el compromiso de todos los partidos españoles, el deseo de toda la nación española de aplicar á los habitantes de la isla de Cuba los derechos políticos que gozaban los demás ciudadanos españoles.

Pues siendo este realmente el estado de las cosas, ¿qué tuvo de particular ni qué antecedentes podía contrariar el que al conocer que los insurrectos estaban deseosos de una capitulación se les afirmara por escrito lo que en mil ocasiones por escrito, de palabra y de la manera más solemne habían declarado todos los hombres políticos españoles? No había, pues, ni podía haber discordancia en los principios entre el digno señor general Martínez Campos y el gobierno, y no podía haber antecedentes diversos, no solo entre el gobierno de S. M. y el general Martínez Campos, sino ni tampoco entre el gobierno de S. M. respecto de esta cuestión concreta y ninguno de los partidos españoles: todos estaban decididos igualmente á llevar la Constitución á aquel país, y á que vinieran aquí los representantes de la isla de Cuba tan pronto como los insurrectos depusieran las armas.

«Bueno será que deje también consignado que no hay nada más diferente de la política seguida por el señor general Martínez Campos, de acuerdo con el gobierno, política de asimilación, la cual se ha practicado y se está practicando, que la política de la autonomía que el señor Labra defiende al parecer.

Entre la política del Sr. Labra y la nuestra, y la del general Martínez Campos, hay en efecto un abismo; entre la asimilación y la autonomía existe en realidad un abismo, á lo menos en sus términos absolutos, porque entre todos los principios caben transacciones prácticas. Yo no niego que es posible encontrar dentro de ciertas condiciones tales ó cuales facultades para las autoridades y corporaciones de Cuba; que por algunos pudieran tomarse como mayor ó menor autonomía; estas son cuestiones prácticas, que es necesario reservar al porvenir; pero entre los dos principios colocados frente á frente, entre la asimilación y la autonomía, existe un verdadero abismo.

El señor general Martínez Campos y el actual gobierno, y el gobierno en cuyo tiempo se hizo la capitulación del Zanjón, eran y son partidarios de la asimilación. ¿Cómo esta política de la asimilación merece ahora los plácemes del Sr. Labra? ¿Cómo puede merecer el aplauso del Sr. Labra, partidario de la autonomía, una política de asimilación? Esto importaba seguramente dejarlo consignado para hacer ver hasta qué punto no ha habido en lo esencial diferencia hasta aquí entre el general Martínez Campos y el actual gobierno, ni aun después de haber dejado el mando de Cuba; y para demostrar el género de relaciones que caben entre la política y el sistema que el señor general Martínez Campos ha aplicado durante su gobernación en la isla de Cuba, bajo la dirección del gobierno y las doctrinas y las ideas que tantos años hace profesa el Sr. Labra acerca de la materia.

GACETILLAS.

FUNCION DRAMÁTICA.— Los hermanos Irlés preparan para el teatro Principal, una función á beneficio de D. Agustín Irlés y Blanes, soldado de la presente quinta.

Sabemos que hay un gran pedido de localida-

des para esta función, en la cual presentará el conocido actor D. Agustín Irlés, padre del beneficiado, uno de esos tipos que le han valido tan justas y legítimas ovaciones en el teatro.

Celebraremos que el teatro se vea favorecido por un público numeroso.

TEATRO ESPAÑOL.— Concurrido estuvo este coliseo en la noche del domingo, lo cual nos causó gran extrañeza, pues sabido es que va picando en historia la soledad de nuestros teatros.

El público pasó agradablemente la noche, aplaudiendo *Lo que sembrés cullirás*, comedia en tres actos del Sr. Palanca y Roca.

La ejecución fué bastante acertada, distinguiéndose la Srta. Colom y los señores Colom é Irlés (D. P.)

La Srta. Alcaina fué muy aplaudida en la zarzuela *C. de L.*

El público pidió la repetición de la habanera entre salvas de nutridos aplausos.

Esperamos que la cosa se anime.

PRESTIDIGITADOR ALICANTINO.— Leemos en *La Paz* de Murcia:

«Atendido á lo satisfechos que quedamos los concurrentes á la función del jueves en el Liceo, para mañana noche disponen otra, los Sres. Adrieni y Fó, en la que ejecutarán suertes completamente variadas. Si en el Sr. Adrieni llama la atención el ejecutar sus trabajos con los brazos descubiertos, lo cual dificulta los escamoteos, en el Sr. Fó que los ejecuta entre el público, y siendo actores algunos individuos de este, como sucede en el cambio del pañuelo, y el huevo, en la carta rota, y en otros, hay que admirar, por tanto, en uno como en otro artista, una facilidad extraordinaria para sorprender y engañar á los espectadores. El Sr. Fó, compatriota nuestro, reúne además una gran facilidad en la palabra, con la cual hace más entretenidos sus juegos.

HERIDO.— A consecuencia de una reyerta, resultó herido uno de los contendientes, que fué conducido al hospital en estado bastante grave, habiendo sido reducido á prisión el supuesto agresor.

El hecho tuvo lugar ayer tarde, en el barrio de San Anton.

VARIETADES.

MADRE!

(RECUERDOS DE LA INFANCIA.)

Como los vagos ecos de una lira
Que ora remeda de Filena el canto,
O con el aura que á la flor suspira
Copia sonrisas ó murmura llanto:

Como las quejas que el torrente exhala,
Del monte desbordándose violento,
O como arrullo lánguido, que escala
En alas del amor el firmamento.

Así del *Madre* la armonía pura
En la región del alma se espacia,
Entre ondas de cariño y de ternura
Y radiando la luz de la alegría.

¿Quién ha cruzado el arenal desierto
Que de la vida el páramo semeja
Y al rudo embate del destino incierto
No exhaló mi *madre* entre angustiosa queja?

¿Quién tras pasados días de amargura
No ha vuelto al templo donde niño oraba,
Y recordó la maternal dulzura
Cuando al Sumo Hacedor su ruego alzaba?

Quién no besó el sagrado pavimento
Empapándolo en lágrimas copiosas,
De triste y melancólico lamento
Inundando las auras rumorosas?

Ah! el hombre es un misterio: la existencia
Semeja un sueño en que imagina el alma,
Que la pérdida, ¡ay Dios! de la inocencia
No turbará del corazón la calma

..... Cruzad, cruzad la enardecida mente
Gratos recuerdos de la infancia mía,
Y presentad al corazón ardiente
De ventura y amor un nuevo dial

Trasladadme á los mágicos pensiles
Que los sueños conservan del poeta,
Mostrándome mis cándidos abriles
Sobre la bruma de sus bosques, quietal

Dejad que goce el corazón, sediento
Del maternal cariño y su dulzura
Aunque murmure en derredor el viento
Ecos de desengaño y amargura!

Mas ¡ay! sueños solamente
Que asaltan la fantasía,
De la realidad sombría
Aléjanse vagamente.

Ecos de una lira son
Que en melancólica calma,
Exhala sublime el alma
Y recoge el corazón.

Ecos, hay ¡de un nombre! Quién
Una vez le ha pronunciado
Sin que de amor embargado
No uspirase también?

Es que un mundo de cariño
Envuelve tan dulce nombre:
Quién se resigna á ser hombre
Después de haber sido niño?

Y con todo, es preciso que en la lucha
No quede el alma del dolor vencida,
Pues aun en medio del combate, escucha
Esta voz por los céfiros traída.

«Si en Mayo el bosque hizo alarde
De abandono y de ventura
Cuando amores y hermosura
Se halagaban por doquier,
Llega otoño y sus encantos
Lleva el viento entre sus alas,
Mientras llora él de sus galas
El mentiroso placer.

Templa la doliente lira,
Trovador infortunado
Que entonabas extasiado
Himnos de gloria y amor;
Y puebla el viento de quejas
Y suspiros de amargura,
Que se agostó tu ventura
Como de Mayo la flor.»

Calla la voz, y el vate de alma ardiente
Sonríe con dolor, la frente inclina,
Y entonando sus quejas dulcemente
Hacia las playas del amor camina.

Oh ¡dulces ilusiones misteriosas
Que ocupais la exaltada fantasía!
Velad con vuestras gasas vaporosas
La triste faz de realidad sombría!

No os apartéis del corazón cansado:
Y cuando toque su vivir la meta,
Recogereis en lágrimas bañado
El último suspiro del poeta.

Francisco Zaliga Gorgues.

Alicante 1.º Marzo 1880.

SECCION LOCAL.

Dirección del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el día de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 50 palmos.
Pared descubierta, 84 id.
De cieno, 62 id.
Entra, media hila.
Sale, ninguna.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 26 de Febrero de 1880.—El Director, José P. del Pobil.

Registro civil de Alicante.

Movimiento de población del día 2 de Marzo de 1880.

NACIMIENTOS.					
Varones.	2
Hembras.	1
Total.					3
DEFUNCIONES.					
Solteros	Casados	Viudos	Solteras	Casadas	Viudas.
1	1	.	2	.	.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.— San Lucio.

SANTO DE MAÑANA.— San Hometerio.

ESPECTACULOS.

TEATRO ESPAÑOL.— Gran función para hoy.
Entrada al paraíso 2 reales.

A las ocho.

ALICANTE:

Imprenta de Gossart y Seva.

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN BARATO DE LA CALLE MAYOR,

frente al Casino.

Gran realizacion de todos los géneros de invierno. Desde hoy se venden estos artículos casi de balde en esta acreditado barato. Acudid, que aun quedan mantas de lana para cama, clase superior, á 36 reales, las de once pesetas. Bayetas á 4 reales y mantones y demás géneros, todo casi de balde.

PARA SEMANA SANTA.

Se ha recibido un completo surtido de géneros negros.

El rico merino de 7 rs. vara y las buenas capuchas negras de 34 rs. han llegado ya.

Además hay clases mas superiores en merinos y en capuchas que se han rebajado notablemente para que no puedan comprarse en ninguna tienda á tan bajos precios como se venden en este barato.

Los demás géneros, como cotonets, telas de colchen, bñovas, indianas, pañueleria de percal y de seda, y corbatas, ouellos y puños para caballero, etc., se venden como siempre mas baratos que en las otras tiendas.

Frente al Casino.

Quincalla.

Maletas.	Cortaplumas.
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas-vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superior.	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas:
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujias.
Cuchillos.	Maies.
Ten doros.	Plumeros.
Cucharones.	Anteojos.
Navajas.	Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17.

A los

Carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca-bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sieras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernos de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núms. 13, 15 y 17, Alicante.

A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca).—Grifos metal, todos números.
Estaño superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Latón en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13,

CAMAS INGLESAS

maquaedas de hierro y de metal fino.
De un cuerpo.
De canónigo ó camaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

FARMACIA BELLIDO,

plaza de Isabel II, Alicante.

LICOR DE BREA CONCENTRADO

preparado por

DON J. CARLOS BELLIDO,

Este producto elaborado segun el procedimiento de E. Guyot, ofrece todas las ventajas de la Brea, sin ninguno de sus inconvenientes, toda vez que se halla exento de productos pirogenados que á más de ser verdaderas impurezas en el Alquitran, son un constante estorbo á sus propiedades curativas. Con él puede prepararse instantaneamente el **Agua de Brea**, vertiendo una cucharadita del Licor en un vaso de agua comun, produciendo una **agua Alquitranada** de un gusto agradable.

El licor de Brea está indicado en los casos de **resfriados bronquitis, catarros del pulmón y de la vejiga, irritaciones, tisis y afecciones herpéticas.**

Para más detalles consulten el prospecto que facilitamos gratis.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II (antes de las Barcas), Alicante.

LICOR DE BREA

PREPARADA POR

DON JOSÉ SOLER,

FARMACEUTICO,

Doctor en Ciencias, Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante, etc. etc.

La brea ó alquitran se obtiene de la combustion lenta é imperfecta de las maderas. El Alquitran de pino contiene una porcion de principios acres y ácidos, y desde inmemorial se usa en medicina, aunque las formas con que se administraba producía medicamentos de composicion muy variable. A beneficio de una sustancia alcalina se ha conseguido concentrar en pequeño volumen todos los principios activos del alquitran, produciéndose el licor de brea que puede dar medicamentos de composicion siempre análoga. Todo el mérito estriba en la eleccion de una buena brea medicinal, pues no todas las que en el comercio se llaman breas, son medicinales.

USOS.—Para bebidas.—Una cucharada por vaso de agua bebida á todo pasto, cura las toses, catarros, resfriados, constipaciones, afonias, dolores de garganta, tisis laringea y pulmonar, bronquitis, irritaciones de pecho, dispepsias, catarro de la vejiga.

En loion.—El licor puro ó diluido en poca agua, para las afecciones de la piel, picazones, enfermedades del cuero cabelludo, diviesos y furúnculos.

En inyeccion.—Una parte de licor y cuatro de agua, para las pérdidas antiguas ó recientes y catarros de la vejiga.

En baos.—Colocado el licor en una vasija y ésta sobre el fuego, se respira el vapor, en las laringitis, afecciones de los bronquios, catarro y tisis pulmonar y pérdidas de la voz.

DEPÓSITO EN MONOVAR

DE

CRETA PURÍSIMA

(Carbonato de cal sin mezcla alguna) segun análisis recientemente practicado.

Este apreciado mineral tiene la benéfica é infalible propiedad de neutralizar y extinguir por completo el ácido en los mostos y en los vinos blancos, tintos y sidras.

Desde tiempo inmemorial se viene usando en los pueblos de esta provincia, de dicho admirable específico, que á muchos labradores ha hecho utilizar las cosechas que creian perdidas; reúne la doble ventaja de ser inofensivo para la salud el empleo de dicha CRETA, toda vez que el primitivo y más poderoso agente del mismo es el **carbonato de cal**, destructor eficaz de los ácidos que hace desaparecer de los vinos.

A cada 100 arrobas se ponen 20 ó 25 libras del citado mineral, segun el grado de acidez menor ó mayor, procurando agitar el caldo varias veces al día, como asimismo tener destapada la vasija, y á las 24 horas el vino se encontrará sin agrio alguno.

Es eficaz el uso del referido mineral, cuando se emplea en el período de la **pisa**, en sustitucion del yeso que usan en muchas provincias para evitar la acidulacion. Usase tambien y el resultado supera, en vez del azufre, el que es bien comun emplearlo, aun cuando no tiene nada de ventajoso, pues la experiencia ha demostrado su ineffecta para evitar el ácido y para destruir el **oidium** y el **philoxera**: se emplea de igual modo que el azufre, y reúne la doble ventaja de ser más segura su accion y muchísimo más económico. Es tambien el clarificador por excelencia, y se emplea de igual modo que para quitar el agrio solo que es suficiente con la mitad de la cantidad.

La mayoría de las fábricas de bebidas gaseosas de esta provincia hacen en la actualidad uso de este mineral para la fabricacion de las mismas, con gran aceptación del público.

Sirve, y no tiene rival, para la fabricacion de la **Barrilla**, con la que se confeccionan las **legtas** para la elaboracion del jabon, único procedimiento que se emplea con el renombrado de **Mora**.

Supera con notable ventaja á la tierra que usan los fabricantes de cristal y vidrio.

Es á la vez un mineral á propósito para limpiar los dorados, con mejor éxito que el que se obtiene por la tierra de Segovia.

Puntos de venta y precios.—En la mina, 4 reales arroba.—En la estacion de Monóvar, 20 reales quintal.

Advertencia.—Desde 10 quintales en adelante se harán descuentos de consideracion, segun la importancia de los pedidos.

Depósito en Monovar: D. Estanislao Perez, plaza de la Iglesia, donde se dirigirá toda la correspondencia.

Otra.—No se remitirá pedido alguno si no viene acompañado de su importe, que puede ser en libranzas sobre casas particulares, por el Giro mútuo ó por el ferrocarril en metálico.

RESTAURANT DE CATALUÑA

DE

JUAN CALATAYUD Y COMPAÑIA.

San Fernando, 14, Alicante.

Habiéndonos encargado de este establecimiento en virtud de compra del mismo, hemos creído conveniente ponerlo en conocimiento del público por si se sirve hourarnos con su asistencia, seguro de encontrar en él un esmerado y económico servicio.

Hay cubiertos desde 6 reales en adelante.

Al propio tiempo tenemos el gusto de anunciar á los señores concurrentes que hallarán un variado y selecto surtido de los mejores vinos del pais, Jerez y Burdeos, abundando mucho la esquisita manzanilla Olorosa y Solera, el Medóc, el fino Champagne y otros de reconocido mérito.

Tambien se espnde el rico café que ha dado fama á esta casa.

Se sirven pedidos á domicilio.